



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 19-05-2020 a las 16:45:31

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201910066821001R

Código Seguro de Verificación: TNS3H6WL7KFW5DS3

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de:

En representación del contribuyente

Vía de entrada: **Presentación por Intranet**

Número de justificante: 1000653140715

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2019

Página 1

☐ Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF 52866820D	(02) Apellidos y nombre TORRES MACIAS MARIA ARANZAZU
Sexo del primer declarante: H: hombre (05) M: mujer (05) M	
Estado civil (el 31-12-2019) Soltero/a (06) X Casado/a (07) Viudo/a (08) Divorciado/a o separado/a legalmente (09)	
Fecha de nacimiento (10) 19/07/1979	
Grado de discapacidad. Clave (11)	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España) (12)	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(13) NIF	(14) Apellidos y nombre
Sexo del cónyuge: H: hombre (59) M: mujer (59)	
Fecha de nacimiento del cónyuge (60)	
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61)	
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62)	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE (64)	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España) (43)	

☐ Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2019

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2019 (70) 17

☐ Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

{ Tributación individual (68)
 Tributación conjunta (69) X

☐ Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2019 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del periodo impositivo (67) **Fecha de fallecimiento**

☐ Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
 Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla (105)

☐ Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.
 Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla (106)

☐ Representante

(65) NIF	(66) Apellidos y nombre o razón social
----------	--

Ejercicio
2019Primer
declarante NIF
52866820DApellidos y nombre
TORRES MACIAS MARIA ARANZAZU

Página 2

☐ Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75 23888431X	76 ALEIXANDRE TORRES PABLO	77 21/08/2006	78	79	80 1	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla

88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2019

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	32.218,44	0003
Valoración retribución en especie	38,60	0004
Ingresos a cuenta de retribución en especie	4,55	0005
Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)]	43,15	0007
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	32.261,59	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	1.802,76	0013
Cuotas satisfechas a sindicatos	85,20	0014
Gastos de defensa jurídica	300,00	0016
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	30.073,63	0017
Suma de rendimientos netos previos	30.073,63	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	28.073,63	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	28.073,63	0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Referencia catastral. Inmueble	8205501YJ0880E0037OS	0066
Urbana. Inmueble	X	0067
Dirección del inmueble	PZ PINADETA DE LA 0001 1 03 29 RIBA-ROJA	0069
Vivienda habitual en 2019. Inmueble	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2019	365	0076

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	28.073,63	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	28.073,63	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Reducción por tributación conjunta	2.150,00	0461
------------------------------------	----------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por tributación conjunta	2.150,00	0491
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	25.923,63	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	25.923,63	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.400,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.400,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	7.950,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	7.950,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	7.950,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	7.950,00	0523

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2019

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.971,29	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.985,88	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	755,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	795,00	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	2.216,04	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	2.190,88	0533
Tipo medio estatal	8,54	0534
Tipo medio autonómico	8,45	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	2.216,04	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	2.190,88	0546

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	3.640,34	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	273,03	0698
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	273,03	0699
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	273,03	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	273,03	0548
Fecha de adquisición vivienda habitual	15/03/2004	0708
Nº de identificación del préstamo hipotecario	00494409321030000590	0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	210,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	130,50	0723
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	150,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos,federaciones,coaliciones o agrup.electorales límite 10% BL	30,00	0725
Por donativos, parte estatal	80,25	0552
Por donativos, parte autonómica	80,25	0553
Deducciones autonómicas de la Comunitat Valenciana		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	1.862,76	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	1.837,60	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	1.862,76	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	1.837,60	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	3.700,36	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	3.700,36	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	2.894,17	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	2.894,17	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	806,19	0610
Resultado de la declaración	806,19	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	1.837,60	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	1.837,60	0675

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2019
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante	NIF 52866820D	Ejercicio 2019 Periodo 0A
	Apellidos y Nombre TORRES MACIAS MARIA ARANZAZU	
		Número justificante: 1000653140715

Cónyuge	NIF	Apellidos y Nombre

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 25.923,63	Base liquidable del ahorro 0510	Cuota íntegra estatal 0545 2.216,04	Cuota íntegra autonómica 0546 2.190,88
	Cuota líquida estatal 0570 1.862,76	Cuota líquida autonómica 0571 1.837,60		
	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 806,19			
	Tributación individual 68		Tributación conjunta 69 ☒	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7			

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2019 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	0680
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio. NO FRACCIONA el pago 1 SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 ☒ Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ 483,71 Forma de pago: DOMICILIACIÓN En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2020, inclusive.	Opciones de pago del 2º plazo Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora. NO DOMICILIA el pago del 2º plazo 2 Si no domicilia el pago del 2º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2020, inclusive. SÍ DOMICILIA el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora 3 ☒ Si opta por domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2º plazo I₂ 322,48 (40% de la casilla [0695])
------------------------------------	--	---

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:	
	Devolución:	Importe: D
	Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos. Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.	
	Código IBAN	Código SWIFT/BIC
	ES7514650100951716591285	